



Acta Mesa de Contratación correspondiente al contrato de servicio de catering para las comidas populares que se prestará con motivo de las fiestas locales programadas para el mes de julio

Nº expediente	2879/2024
Contrato	Servicio de catering para las comidas populares que se prestará con motivo de las fiestas locales programadas para el mes de julio
Asunto	Apertura y calificación de la documentación contenida en los archivos electrónicos nº 1, apertura de los archivos electrónicos nº 2 y propuesta de adjudicación
Fecha	5 de julio de 2024
Hora inicio	09:00 horas

Presidente: Don Luis Blanco Herranz, concejal del ayuntamiento.

Vocales que asisten:

Don Miguel Díez Andrés, Secretario General del ayuntamiento, quien ostenta el asesoramiento jurídico de la Corporación.

Don Víctor Cárceles Borda, Interventor del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, quien tiene atribuidas las funciones relativas al control económico-presupuestario del Ayuntamiento.

Vocal que no asiste:

Doña María Araceli Tejedor Conde, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo quien justifica su ausencia por motivos personales.

Secretaria: Doña Graciela Cuesta Agustín, Técnica de Contratación del Ayuntamiento.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en el día y hora indicados, los asistentes descritos, en relación con el contrato citado, tramitado por procedimiento abierto, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Apertura y calificación de la documentación general contenida en los archivos electrónicos nº 1.
- 2.- Apertura de los archivos electrónicos nº 2 que contienen la proposición económica.
- 3.- Evaluación de las proposiciones económicas.
- 4.- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Una vez comprobada la válida constitución de la Mesa, el presidente da

lectura al orden del día y se comunica los nombres de los licitadores que han presentado proposición electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme certificación administrativa emitida por el Secretario General:

1. COMIDAS POPULARES PACO, S.L.
2. LOS TENDIS DE TENDILLA, S.L.

Por parte de la secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 1 que deben contener los documentos descritos en la cláusula 15.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Comprobada toda la documentación, la Mesa acuerda admitir a las dos empresas.

En acto público, iniciado a las 9:10 horas, al que asisten únicamente los miembros de la Mesa, se procede a la apertura de los archivos electrónicos número 2 que contienen la proposición económica, cuyo resultado es el siguiente:

Empresa licitadora	Proposición económica (€). IVA excluido
--------------------	---





COMIDAS POPULARES PACO, S.L.	28.237,50 €
LOS TENDIS DE TENDILLA, S.L.	27.585,00 €

Se procede a comprobar si existe alguna oferta anormalmente baja, teniendo en cuenta que resulta de aplicación lo dispuesto en la cláusula 12.3, apartado 2 del PCAP:

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Proposición económica mayor	28.237,50 €
20%	5.647,50 €
Límite oferta anormalmente baja	22.590,00 €

Ninguna oferta es anormalmente baja y por tanto se procede a la asignación de puntos conforme dispone la cláusula 12.1 del PCAP:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO	28.460,00 €
MAYOR % BAJA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	3,07%

Empresa licitadora	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (100 puntos)		
	Proposición económica (€). IVA excluido	% baja	puntos
COMIDAS POPULARES PACO, S.L.	28.237,50 €	0,78%	25,43
LOS TENDIS DE TENDILLA, S.L.	27.585,00 €	3,07%	100,00

Se propone el siguiente orden de clasificación de ofertas:

1. LOS TENDIS DE TENDILLA, S.L.-----100,00 puntos.
2. COMIDAS POPULARES PACO, S.L. ----- 25,43 puntos.

Y se efectúa propuesta de adjudicación a favor de la empresa LOS TENDIS DE TENDILLA, S.L. por ser la propuesta que ha obtenido la máxima puntuación.

El presidente da por terminada la reunión a las 9:30 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto el acta que someto a la firma electrónica del presidente y vocales.

En Cabanillas del Campo, a cinco de julio de dos mil veinticuatro

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Luis Blanco Herranz Fdo.: Miguel Díez Andrés

Fdo.: Víctor Cárceles Borda Fdo.: Graciela Cuesta Agustín

Documento firmado electrónicamente

Autenticidad verificable mediante CSV según se indica al margen y en <https://valide.redsara.es/valide/>

